FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

LICEOS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN **PARCIAL [X] TOTAL []**
No. 002

CIUDAD Y FECHA: MARZO DE 2019

1. CONTRATISTA	Nombre completo: WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA Identificación: 1.030.546.786 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CRA 10 N. 20-47 CASA 26 Ciudad de Residencia: MOSQUERA Teléfono de contacto: 319 2727609 E-mail de contacto: WILJAV1@HOTMAIL.COM
2. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: MY. ANDRES FRANCINI QUIROZ BENAVIDES Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO Resolución de Delegación: 001 DEL 14-01-2019
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 002-CELIC-2019 Fecha de suscripción: 14 DE ENERO DE 2019
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la póliza: 64-44-101013384 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 14-01-2019 Aprobado por: TC. ALBERTO BUSTOS CARDONA
5. CRP	No. CDP: 119 No. CRP: 219 Fecha expedición: CDP: 11-Ene-2019 y CRP: 14-01-2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $38.368.000,oo
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN	14-01-2019
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	*13-12-2019*
8. OBJETO CONTRACTUAL	El contratista se obliga con M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL LICEOS DEL EJÉRCITO a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral en virtud del presente contrato, a

	Prestar Los Servicios Profesionales Como Asesor Económico De La Oficina Precontractual De La Dirección General De Los Liceos Del Ejercito.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**a) Obligaciones Generales**: • De conformidad con el Decreto 1080 de 2015, artículo 2.8.2.5.3. el CONTRATISTA será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. • Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. • El CONTRATISTA debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. • El CONTRATISTA autoriza al MDN-EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. • Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. – EJÉRCITO NACIONAL-LICEOS DEL EJÉRCITO. • Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el CONTRATISTA declara conocer, y que hace parte del presente contrato. • No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato. • Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo. • En caso de requerirlo coadyuvar a la Entidad en el área administrativa, en la estructuración, evaluación y/o supervisión de procesos propios del área de su conocimiento. • Dar cumplimiento a las instrucciones, reglamentos y determinaciones de control, prevención mitigación o eliminación de riesgos laborales, adoptados de manera general o específica, que se encuentren dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST del M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJÉRCITO, así como de las leyes, decretos, reglamentos y demás normatividad vigente al respecto, especialmente al Decreto 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015. • Realizarse el examen médico preocupacional y asumir su costo, tal como lo dispone el inciso 2° del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015. • Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, tales como afiliación y cotización, lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones será causal para que el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJÉRCITO le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. • CONTRATISTA deberá notificar en forma escrita al Contratante cualquier cambio de domicilio, teléfono o e-mail con el fin de mantener actualizada la base de datos de los Liceos del Ejército. • Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual • Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales **b) Obligaciones Específicas**:

	1) Analizar, evaluar y conceptuar, en materia financiera y económica, sobre asuntos relativos a procesos contractuales y administrativos. 2) Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que a nivel financiero y económico deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas. 3) Realizar la evaluación económica y financiera de las propuestas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales, emitiendo el concepto respectivo verificando que estas cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. 4) Liderar, estructurar (estudios previos, pliegos de condiciones) y adelantar los procesos de contratación que le sean asignados, verificando que cumplan con las condiciones económicas y financieras requeridas por la institución. 5) Elaborar borradores de Minutas de Contratos, verificando que cumplan con las condiciones económicas y financieras requeridas por la institución. 6) Revisar, analizar y recomendar las modificaciones de los contratos. 7) Efectuar todos los trámites necesarios para el estudio de mercado, estructuración de estudios previos, proyecto de pliego en su parte económica, o pliego definitivo, análisis de precios, proyección de cantidades, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económica y evaluación económica. 8) Recibir, archivar, organizar, foliar y elaborar la tabla de retención documental de todos los documentos soporte de los procesos contractuales que le sean asignados, hasta la elaboración del Contrato. • Las demás obligaciones asignadas de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área desempeño del cargo. •
10. PERIODO DEL INFORME	01-03-2019 al 31-03-2019
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	ESTRUCTURACION ESTUDIO PREVIO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-059-CELIC-2019	SECOP 2	LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MONITORAS(ES) PARA LAS RUTAS ESCOLARES PERTENECIENTES A LOS LICEOS DEL EJÉRCITO UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA.	ENERO-FEBRERO DE 2019
2	ESTRUCTURACION PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-059-CELIC-2019	SECOP 2	LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MONITORAS(ES) PARA LAS RUTAS ESCOLARES PERTENECIENTES A LOS LICEOS DEL EJÉRCITO UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA.	ENERO-FEBRERO DE 2019
3	ESTRUCTURACION PLIEGO	SECOP 2	LA ADQUISICIÓN DEL	ENERO-

	DEFINITIVO DE CONDICIONES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-059-CELIC-2019		SERVICIO DE MONITORAS(ES) PARA LAS RUTAS ESCOLARES PERTENECIENTES A LOS LICEOS DEL EJÉRCITO UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA.	FEBRERO DE 2019
4	EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-059-CELIC-2019	SECOP 2	LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MONITORAS(ES) PARA LAS RUTAS ESCOLARES PERTENECIENTES A LOS LICEOS DEL EJÉRCITO UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA.	ENERO-FEBRERO DE 2019
5	ESTRUCTURACION CLAUSULADO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-059-CELIC-2019	SECOP 2	LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MONITORAS(ES) PARA LAS RUTAS ESCOLARES PERTENECIENTES A LOS LICEOS DEL EJÉRCITO UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA.	ENERO-FEBRERO DE 2019
6	ESTRUCTURACION ESTUDIO PREVIO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-071-CELIC-2019	SECOP 2	LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL	ENERO-FEBRERO DE 2019
7	ESTRUCTURACION PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-071-CELIC-2019	SECOP 2	LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL	ENERO-FEBRERO DE 2019
8	ESTRUCTURACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-071-CELIC-2019	SECOP 2	LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL	ENERO-FEBRERO DE 2019
9	ESTRUCTURACION ESTUDIO PREVIO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-071-CELIC-2019	SECOP 2	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.	ENERO-FEBRERO DE 2019
10	ESTRUCTURACION PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-071-CELIC-2019	SECOP 2	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y	ENERO-FEBRERO DE 2019

			TRANSPORTE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.	
11	ESTRUCTURACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-071-CELIC-2019	SECOP 2	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.	ENERO-FEBRERO DE 2019
12	ESTRUCTURACION ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MINIMA CUANTIA 069-CELIC-2019	SECOP 2	SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES CURRICULARES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA EL PERSONAL DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL	ENERO-FEBRERO DE 2019
13	ESTRUCTURACION INVITACION PUBLICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA 069-CELIC-2019	SECOP 2	SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES CURRICULARES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA EL PERSONAL DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL	ENERO-FEBRERO DE 2019
14	EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA 069-CELIC-2019	SECOP 2	SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES CURRICULARES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA EL PERSONAL DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL	ENERO-FEBRERO DE 2019
15	ESTRUCTURACION COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA PROCESO DE MINIMA CUANTIA 069-CELIC-2019	SECOP 2	SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES CURRICULARES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA EL PERSONAL DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL	ENERO-FEBRERO DE 2019
16	ESTRUCTURACION ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA	SECOP 2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERMITIR EL ACCESO DEL EQUIPO LÍDER DE	ENERO-FEBRERO DE 2019

		068-CELIC-2019		EXCELENCIA DE CADA UNO DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO A LA PLATAFORMA GESTIONAR LA EXCELENCIA, HERRAMIENTA WEB POR MEDIO DE LA CUAL SE BUSCA LA ALINEACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y FACILITAR LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE SUS DIFERENTES EJES DE GESTIÓN.	
	17	ESTRUCTURACION CLAUSULADO PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA 068-CELIC-2019	SECOP 2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERMITIR EL ACCESO DEL EQUIPO LÍDER DE EXCELENCIA DE CADA UNO DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO A LA PLATAFORMA GESTIONAR LA EXCELENCIA, HERRAMIENTA WEB POR MEDIO DE LA CUAL SE BUSCA LA ALINEACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y FACILITAR LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE SUS DIFERENTES EJES DE GESTIÓN.	

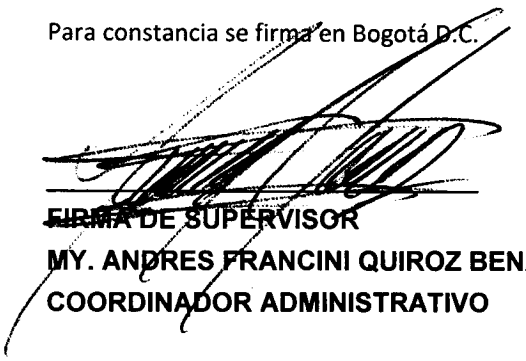
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor Total: $38.368.000,oo Valor autorizado a pagar: $ 5.232.000,oo
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	

Obligación	Entidad	Vr. Pago
PENSIÓN	PROTECCION	$ 223.300
SALUD	COMPENSAR	$ 174.400
ARL	POSITIVA	$ 7.300

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Formato anexo "H. Datos Generales" 4. Documento Soporte a la Nota de Contabilidad

15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma: **PARCIAL** [X] **TOTAL** [] Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Marzo de 2019.



FIRMA DE SUPERVISOR
MY. ANDRES FRANCINI QUIROZ BENAVIDES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

INFORME DE GESTIÓN No. 002

CIUDAD Y FECHA: MARZO DE 2019

1. No. DEL CONTRATO	002-CELIC-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 DE ENERO DE 2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-44-101013384 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 14-01-2019
4. CRP	No. CRP: 219 Fecha expedición CRP: 14-01-2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $38.368.000,oo
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	14-01-2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA Identificación: 1.030.546.786 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CRA 10 N. 20-47 CASA 26 Ciudad de Residencia: MOSQUERA Teléfono de contacto: 319 2727609 E-mail de contacto: WILJAV1@HOTMAIL.COM
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: MY. ANDRES FRANCINI QUIROZ BENAVIDES Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO Resolución de Delegación: 001 DEL 14-01-2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONOMICO DE LA OFICINA PRECONTRACTUAL DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS LICEOS DEL EJERCITO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**a) Obligaciones Generales**: • De conformidad con el Decreto 1080 de 2015, artículo 2.8.2.5.3. el CONTRATISTA será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. • Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. • El CONTRATISTA debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. • El CONTRATISTA autoriza al MDN-EJÉRCITO NACIONAL a realizar

	los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. • Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL-LICEOS DEL EJÉRCITO. • Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el CONTRATISTA declara conocer, y que hace parte del presente contrato. • No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato. • Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo. • En caso de requerirlo coadyuvar a la Entidad en el área administrativa, en la estructuración, evaluación y/o supervisión de procesos propios del área de su conocimiento. • Dar cumplimiento a las instrucciones, reglamentos y determinaciones de control, prevención mitigación o eliminación de riesgos laborales, adoptados de manera general o específica, que se encuentren dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST del M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJÉRCITO, así como de las leyes, decretos, reglamentos y demás normatividad vigente al respecto, especialmente al Decreto 1295 de 1994, Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015. • Realizarse el examen médico preocupacional y asumir su costo, tal como lo dispone el inciso 2° del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015. • Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, tales como afiliación y cotización, lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones será causal para que el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJÉRCITO le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. • CONTRATISTA deberá notificar en forma escrita al Contratante cualquier cambio de domicilio, teléfono o e-mail con el fin de mantener actualizada la base de datos de los Liceos del Ejército. • Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual • Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales **b) Obligaciones Específicas**: 1) Analizar, evaluar y conceptuar, en materia financiera y económica, sobre asuntos relativos a procesos contractuales y administrativos. 2) Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que a nivel financiero y económico deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas. 3) Realizar la evaluación económica y financiera de las propuestas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales, emitiendo el concepto respectivo verificando que estas cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. 4) Liderar, estructurar (estudios previos, pliegos de condiciones) y adelantar los procesos de contratación que le sean asignados, verificando que cumplan con las condiciones económicas y financieras requeridas por la institución.

	5) Elaborar borradores de Minutas de Contratos, verificando que cumplan con las condiciones económicas y financieras requeridas por la institución. 6) Revisar, analizar y recomendar las modificaciones de los contratos. 7) Efectuar todos los trámites necesarios para el estudio de mercado, estructuración de estudios previos, proyecto de pliego en su parte económica, o pliego definitivo, análisis de precios, proyección de cantidades, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económica y evaluación económica. 8) Recibir, archivar, organizar, foliar y elaborar la tabla de retención documental de todos los documentos soporte de los procesos contractuales que le sean asignados, hasta la elaboración del Contrato. Las demás obligaciones asignadas de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área desempeño del cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA
1	ESTRUCTURACION ESTUDIO PREVIO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-059-CELIC-2019	SECOP 2	LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MONITORAS(ES) PARA LAS RUTAS ESCOLARES PERTENECIENTES A LOS LICEOS DEL EJÉRCITO UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA.	ENERO-FEBRERO DE 2019
2	ESTRUCTURACION PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-059-CELIC-2019	SECOP 2	LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MONITORAS(ES) PARA LAS RUTAS ESCOLARES PERTENECIENTES A LOS LICEOS DEL EJÉRCITO UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA.	ENERO-FEBRERO DE 2019
3	ESTRUCTURACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-059-CELIC-2019	SECOP 2	LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MONITORAS(ES) PARA LAS RUTAS ESCOLARES PERTENECIENTES A LOS LICEOS DEL EJÉRCITO UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA.	ENERO-FEBRERO DE 2019
4	EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-059-CELIC-2019	SECOP 2	LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MONITORAS(ES) PARA LAS RUTAS ESCOLARES PERTENECIENTES A LOS LICEOS DEL EJÉRCITO UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA.	ENERO-FEBRERO DE 2019
5	ESTRUCTURACION CLAUSULADO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.	SECOP 2	LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MONITORAS(ES) PARA LAS RUTAS ESCOLARES	ENERO-FEBRERO DE 2019

	SAMC-059-CELIC-2019		PERTENECIENTES A LOS LICEOS DEL EJÉRCITO UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA.	
6	ESTRUCTURACION ESTUDIO PREVIO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-071-CELIC-2019	SECOP 2	LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL	ENERO-FEBRERO DE 2019
7	ESTRUCTURACION PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-071-CELIC-2019	SECOP 2	LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL	ENERO-FEBRERO DE 2019
8	ESTRUCTURACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-071-CELIC-2019	SECOP 2	LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL	ENERO-FEBRERO DE 2019
9	ESTRUCTURACION ESTUDIO PREVIO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-071-CELIC-2019	SECOP 2	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.	ENERO-FEBRERO DE 2019
10	ESTRUCTURACION PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-071-CELIC-2019	SECOP 2	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.	ENERO-FEBRERO DE 2019
11	ESTRUCTURACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-071-CELIC-2019	SECOP 2	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.	ENERO-FEBRERO DE 2019
12	ESTRUCTURACION ESTUDIO PREVIO PROCESO DE MINIMA CUANTIA 069-CELIC-2019	SECOP 2	SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES CURRICULARES Y	ENERO-FEBRERO DE 2019

			PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA EL PERSONAL DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL	
13	ESTRUCTURACION INVITACION PUBLICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA 069-CELIC-2019	SECOP 2	SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES CURRICULARES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA EL PERSONAL DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL	ENERO-FEBRERO DE 2019
14	EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA 069-CELIC-2019	SECOP 2	SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES CURRICULARES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA EL PERSONAL DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL	ENERO-FEBRERO DE 2019
15	ESTRUCTURACION COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA PROCESO DE MINIMA CUANTIA 069-CELIC-2019	SECOP 2	SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES CURRICULARES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS PARA EL PERSONAL DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL	ENERO-FEBRERO DE 2019
16	ESTRUCTURACION ESTUDIO PREVIO PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA 068-CELIC-2019	SECOP 2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERMITIR EL ACCESO DEL EQUIPO LÍDER DE EXCELENCIA DE CADA UNO DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO A LA PLATAFORMA GESTIONAR LA EXCELENCIA, HERRAMIENTA WEB POR MEDIO DE LA CUAL SE BUSCA LA ALINEACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y FACILITAR LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE SUS DIFERENTES EJES DE GESTIÓN.	ENERO-FEBRERO DE 2019
17	ESTRUCTURACION CLAUSULADO PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA 068-CELIC-2019	SECOP 2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERMITIR EL ACCESO DEL EQUIPO LÍDER DE EXCELENCIA DE CADA UNO DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO A LA	

				PLATAFORMA GESTIONAR LA EXCELENCIA, HERRAMIENTA WEB POR MEDIO DE LA CUAL SE BUSCA LA ALINEACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y FACILITAR LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE SUS DIFERENTES EJES DE GESTIÓN.		
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.					

Para constancia se firma en Bogotá Marzo de 2019

WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA
CC.: 1.030.546.786

Ciudad y Fecha: Marzo de 2019

Entidad
LICEOS DEL EJÉRCITO

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.030.546.786, expedida en Bogotá, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, **mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI (X) NO ()**

2. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI (X) NO ()**

3. Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: **SI () NO (X)**

4. Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superar los cuatro mil setenta y tres (4.073) UVT: **SI () NO (X)**

5. En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que sí la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales: **SI () NO (X)**

6. Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos: **SI () NO (X)**

Cordialmente,

WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA
CC. No.1.030.546.786

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Bogotá D.C; MARZO DE 2019

Señores
EJÉRCITO NACIONAL

Quien suscribe: WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No.1.030.546.786, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:	WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA			Edad:	29
No. Documento:	1.030.546.786	Dirección:	CRA 10 N. 20 – 47 CASA 26	Ciudad:	MOSQUERA
Teléfono fijo:		Celular:	319 2727609	Email:	WILJAV1@HOTMAIL.COM
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	11	Pregrado:	ECONOMIA	Postgrado:	
Cuenta Bancaria No.:	04540293525	Tipo:	AHORROS	Entidad y Sucursal:	BANCOLOMBIA HAYUELOS

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	**CASADO**			**No. de hijos:**	**01**
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	LINA MARCELA MEDINA VANEGAS				
No. Documento:	1.054.541.025	Dirección:	CRA 10 N. 20 – 47 CASA 26	Ciudad:	BOGOTA
Teléfono fijo:		Celular:	312 3928395	Email:	Linmed15@yahoo.es
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada X		ALIANZA FIDUCIARIA			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI X NO	Grado de Consanguinidad:	PRIMERO		
		Cargo que desempeña:	TICS.		

3. Experiencia laboral

Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
CENAC PUENTE ARANDA	PRESTACION DE SERVICIOS	008	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESOR ECONOMICO	11 MESES	$33.000.000
CENAC PUENTE ARANDA	PRESTACION DE SERVICIOS	293	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESOR ECONOMICO	11 MESES	$30.800.000
CENAC PUENTE ARANDA	PRESTACION DE SERVICIOS	540	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ANALISTA DE CONTRATACION	05 MESES	$12.500.000

4. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple: X	Común:	
		Aplica	**No aplica**
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe			**X**

cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		X

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

5. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI: X NO:	**Entidad: PROTECCION**	**Fecha: 21-06-2010**

6. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO: X	Causal:

Firma,
Posfirma
C. C.

WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA
1.030.546.786

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Bogotá, Marzo de 2019 DOCUMENTO DE COBRO No. 03

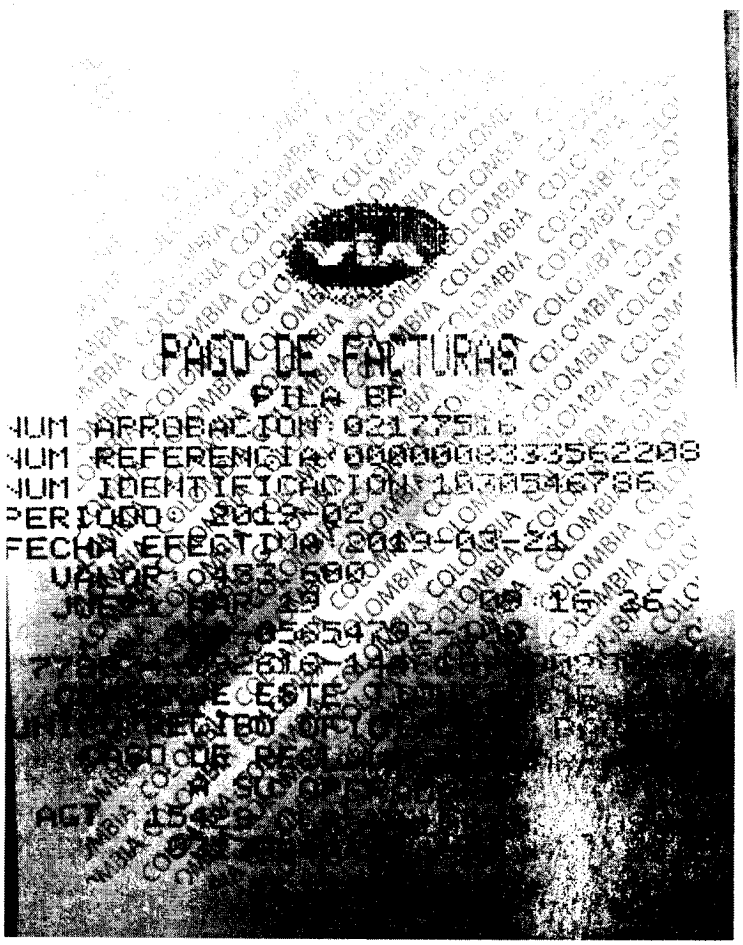
Yo, WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA, identificado con la cédula de ciudadanía: 1.030.546.786 de Bogotá

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$3.488.000,00
Valor en letras:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONOMICO DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 002-**CELIC-2019.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA**
Identificación:	CC. 1.030.546.786
Lugar de residencia:	MOSQUERA
Dirección:	CRA. 10 N. 20-47 CASA 26
Teléfonos:	319 2767609 – 301 2589782

FIRMA


PAGO DE FACTURAS
PSE A BF
NUM APROBACION: 92177516
NUM REFERENCIA: 000000033356220B
NUM IDENTIFICACION: 1070546786
PERIODO: 2013-02
FECHA EFECTIVA: 2013-03-21
VALOR: 0483.600

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030546786	william javier santamaria montaña	cr 79d #10d 95	3012589782	wiljav1@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2019-02	2019-02	I		33562208	$433.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	174.400	0		0		0	1	200	0	174.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	223.300	0	0	0	0	1	200	0	223.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.300				7.300	1	100	7.400			73	7.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	28.000	1	100	28.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	174.400	174.600
Pensión	1	223.300	223.500
Riesgos Laborales	1	7.300	7.400
CCF	1	28.000	28.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	433.000	433.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030546786	william javier santamaria montaña		cr 79d #10d 95	3012589782	wiljav1@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-02	2019-02	I		33562208	$433.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | IRG | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VIP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1030546786 | santamaria montaña william javier | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.395.200 | 223.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.395.200 | 174.400 | 14-23 | 1.395.200 | 1 | 7.300 | CCF24 | 1.395.200 | 28.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información